

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 34** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a la corrección de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ampliación de plazo de presentación de ofertas y aplazamiento de las mesas de contratación del acuerdo marco, para el suministro de productos sanitarios para ventiloterapia no invasiva y oxigenoterapia, para su utilización en los distintos centros dependientes del SERMAS, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (75 lotes).*

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de enero de 2024, referencia solicitud: 01/1.111/24.

Se procede a modificar los plazos que se indican, quedando como sigue:

- a) Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación, hasta las 23:59 horas del 14 de marzo de 2024.
- b) En procedimientos abiertos:

Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:

Entidad: Servicio Madrileño de Salud

Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.

Localidad y código postal: 28046 Madrid.

Descripción: Mesa administrativa.

Mesa económica: 30 de abril de 2024 a las 10:00h.

Madrid, a 5 de febrero de 2024.—La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, Laura Gutiérrez Barreno.

(01/2.623/24)

